

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Mirna Rosaura Cifuentes Calderón

Informe correspondiente al mes de: Marzo

Fecha de actualización: 31 de marzo de 2,017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación por Cooperativa de Enseñanza Dr. Benito Juárez
2. Código de entidad receptora	1227
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2000803-1
4. Domicilio fiscal	Parcelamiento Santa Fe
5. Página de internet y Números telefónicos	4865-6328
6. Nombre del representante legal	Profesor: Manuel de Jesús Aguilar Enríquez
7. Número y fecha del convenio	40 de fecha 06 de marzo de 2,017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo a los niveles y grados
10. Indicadores y resultados	Las tres secciones autorizadas serán atendidas hasta la fecha 31-10-2017
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Cancelar sueldos al personal	Mes	10	0	0%	91,293.00	0	0	0%	
2	Administrativo y docente									
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sueldos	Mes	Financiero	0	0	0									
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Retalhuleu	15	6			23	15			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Manuel de Jesús Aguilar Enríquez	2583 99066 0506	Q. 18,000.00	10	Q. 1,800.00
2	Mirna Rosaura Cifuentes Calderón	2219 94335 1101	Q. 13,000.00	10	Q. 1,300.00
3	Luzvi Sucely Mas Alvarado	1690 69494 1101	Q. 10,000.00	10	Q. 1,000.00
4	Sandra Maritza Rodríguez Saldaña	1887 85027 1101	Q. 10,000.00	10	Q. 1,000.00
5	Julia Elizabeth Aviles Espada	2407 33312 1101	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00
6	Edgar Eduardo López Ortega	1894 10248 1101	Q. 5,200.00	10	Q. 520.00
7	Brandon Augusto Turcios Reyes	2670 32366 1101	Q. 4,800.00	10	Q. 480.00
8	Haraldo Hernández Pastor	2487 66406 1101	Q. 3,600.00	10	Q. 360.00
9	Oseas Adonias Gómez Gramajo	227653645 1101	Q. 3,600.00	10	Q. 360.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



 Mirna R. Cifuentes C.
 Secretaria Contadora



 Prof. Manuel de J. Aguilar E.
 Director Técnico Administrativo